

NOTAS DE UN ESPECTADOR LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS MODERNOS

Libertad, autoridad, eficacia

Un día el señor Azaña pronunció un discurso en el Congreso mostrando un marcado desánimo hacia el liberalismo de viejo cuño; el señor Azaña era, al parecer, un pragmático, un hombre enamorado de chacers, tal vez influido por las corrientes políticas modernas, a lo Duguit, a lo Maurion. Ha pasado algún tiempo y el señor Azaña, en la inauguración del Círculo de Acción Republicana, se ha mostrado un devoto del régimen liberal, basado en el sufragio universal inorgánico. Es posible que ajetreto por las ocupaciones y responsabilidades del Poder, el señor Azaña no haya tenido tiempo de ordenar sus indiscutibles concepciones de Derecho público, y que como lo que anima su acción—lógicamente, como la de todo gobernante—es el deseo de gobernar, al verase dueño de 251 votos de mayoría en la Cámara, arrinconada toda otra suerte de consideraciones y sea lo mismo pragmático, obtenidos los votos, que liberal, seguro de su refrendo.

Pero es el caso que queda extraña de la política moderna radica precisamente en esa concepción. A los hombres mayores de cuarenta años, educados en el clasicismo de Santamaría de Paredes, nos sorprende un poco el problema, y hasta nos produce una crisis espiritual; pero los hechos atezan nuestro espíritu y se nos presentan con elocuencia y multiplicidad de matices. Los países vacilan entre la libertad y la autoridad; si triunfa escuetamente la primera, más que vivir arrastran la vida, buscan expedientes y más expedientes para conlleva la libertad, y acaban por sucumbir a las demagogias revolucionarias; si triunfa la autoridad se implanta la dictadura. Entre una y otra solución se debaten todos los países, y sigue sin encontrarse la fórmula conciliadora de la libertad y de la autoridad, que haga posible la coexistencia de las dos en un Estado eficaz y justo.

La vida española es un reflejo de ese problema. Se ha hecho una Constitución ajustada al patrón exclusivamente parlamentario, pero éste rigió para votar leyes, para referendar conductas de gobernantes... Fuera del recinto del Congreso lo que imperan son normas de Dictadura. ¿Por desearlo del Gobierno? Evidentemente, no. Desearía—es seguro—el Gobierno que todos pudiésemos hablar, escribir, residir donde lo tuviésemos a bien, sin prisiones gubernativas; pero si nos deja esa libertad es el quien no puede vivir; y por eso, al ver que dispone de una mayoría parlamentaria incondicional, vive en el Parlamento y la usa. De hecho hay libertad para las oposiciones; libertad para el elogio y responsabilidad para la censura.

La mecánica política padece considerablemente con el sistema. La gobernación desgasta, engendra descontentos, y produce el desplazamiento de la opinión hacia el campo opuesto al en que militan los gobernantes. Eso pasó el 12 de Abril de 1931; eso puede pasar el día en que se convoquen elecciones. En un país como España, de escasa educación política, muy impresionable, muy meridional en sus júbilos y en sus hostilidades, esos cambios pueden ser rápidos y absolutos. El péndulo de Vico puede ir golpeando de un extremo a otro, sin centrarse nunca.

Los efectos no pueden ser más dañinos. En primer lugar, no hay nunca libertad para todos, sino libertad para un sector y persecución para otro. En segundo lugar, no hay estabilidad gubernamental posible, no hay bases de amplitud nacional para la política, no hay manera de emprender nada de gran envergadura, porque no hay nadie seguro de lo que pueda pasar al día siguiente.

Es necesario en los pueblos modernos una libertad, pero entendida como libertad ordenada y no como desencadenamiento sin freno de las pasiones. A nadie debiera ocurrírsele entorpecer la exposición o propaganda de ideas lícitas cuando se hallan contrariadas los comicios; pero nadie puede aplaudir por esas ideas como las que se nos han revelado en el Congreso que hubo en Andalucía el verano pasado.

En todos los países predomina el sentimiento de autoridad. Para im-

mordiales e inexcusables de la organización del Estado. Tenemos que darnos cuenta de esto, y también de que la juventud de hoy, infiltrada del espíritu deportivo, que en su último discurso invocaba el señor Azaña, busca la eficacia y no el romanticismo. Nosotros nos deleitábamos recitando trozos bellos de discursos de los grandes parlamentarios; nuestros hijos estudian la acción de Mussolini o de Hitler, o los libros de Ludwig y Malaparte. Y si nos apresuramos a encontrar la fórmula armónica de organización del Estado, en que la libertad se garantice, pero ordenada por un principio de autoridad sólido y unas instituciones políticas eficaces, serán los jóvenes quienes la encuentren. Porque España—que no es una expresión geográfica—no muere.

MARIANO MARFIL.
DRAMA PASIONAL

Dos jóvenes muertos

Zaragoza, 1.—En el pueblo de Sábado sostenían relaciones amorosas los jóvenes Pedro Calvo Amós y Teodora Agurre Cortés.

A causa de una discusión, Pedro disparó un tiro contra su novia, que murió en el acto por mitad del corazón.

Don Abilio Calderón, que estaba a su lado, dijo que no solamente le había parecido bien el discurso del señor Sánchez Román, sino también el del señor Torres, que había dejado hablar a su vehemencia, y convenía que la Cámara se enterase del pensamiento de los catalanistas.

El señor Azaña dijo que el señor Sánchez Román tenía la preocupación de los juristas castellanos sobre la unificación del Derecho civil, pero que no hay mejor demostración de que no podrá unificarse que la propia historia, puesto que en cien años no se ha podido lograr. Luego dijo que fué un error no incorporar el Derecho local al Código Civil, formando con aquél uno de los libros de éste, porque así lo que ahora se quiere aplicar sería el Código general.

Al abandonar el Congreso el señor Maura, le preguntaron los periodistas:—¿Cuál es su opinión sobre las consecuencias políticas de la sesión de esta noche?—Pues que no hay Estatuto.

—¿Y Gobierno?—Probablemente tampoco.

FRACASAN LAS GESTIONES PARA ENCONTRAR LA FORMULA DE AVENENCIA

También se habló anoche en el Congreso de la fórmula de avenencia que trataba de encontrar el Gobierno para llegar a un acuerdo con las minorías republicanas de oposición en orden al Estatuto, y según manifestaron destacados elementos de estas minorías, tales gestiones pueden darse por totalmente fracasadas.

Fuó muy comentada la actitud de la minoría radical socialista, que en la sesión de la tarde votó contra el Gobierno en la cuestión de la Transatlántica, y algunos radicales decían que gracias a ellos había podido tener mayoría el Gobierno. Con este motivo se habló también de la actitud que están dispuestos a adoptar algunos socialistas y radicales socialistas cuando se discuta el artículo del Estatuto que se refiere a enseñanzas, pues, al parecer, se proponen votar contra el dictamen si no se modifica y explicar su voto conforme lo hizo el señor Algora.

En un grupo de diputados del señor Algora lanzó la idea de presentar una proposición de no haber lugar a deliberar más sobre el título II del dictamen de Estatuto. Y su idea fué bien recibida por algunos, quienes estimaban que de ser tomada en consideración esta propuesta el Estatuto no podría aprobarse.

GRAVE COGIDA DEL NOVILLERO "GITANILLO DE TRIANA,"

Madrid, 1.—Ayer tarde se celebró la anunciada novillada en la que actuaron José Vega «Gitanillo de Triana», «Niño del Matadero» y Antolito Iglesias.

«Gitanillo de Triana» fué alcanzado por el tercer novillo de la tarde, que lo cornó horriblemente. El des-

PALABRAS DEL MOMENTO

¿COBARDIA DEL DINERO?

Supone un colega que el dinero español es enemigo del Gobierno de España. Conviene refutar urgentemente postulado tan derrotista. El dinero español no tiene partido, y además no gusta de mezclarse en andanzas políticas. La República española mendigaba, en 1931, el auxilio del dinero y no lo encontró. Los conspiradores de tercera categoría que juzgan indispensable un esfuerzo económico para desarrollar una contra-revolución, quedarán igualmente chasquados si realizan la búsqueda. El dinero no es precisamente un guardaluz de Asalto; huye de los lugares revolucionados y de los simples motivos. Por esa razón, quienes a diario predicen que hasta un otro instante se realizará un ataque a fondo contra el régimen, colaboran inconscientemente al retraimiento del dinero, que es instrumento de cambio y de extremada sensibilidad ante los acontecimientos políticos. No es por ahí el camino para la salvación de España. Es necesario utilizar tenaz y energicamente la actuación personal en los ejercicios políticos, inspirándola en una reconstrucción de los valores económicos de la ciudad y del campo, con orientación de confianza y de seguridad en los destinos de España.

Las izquierdas gobiernan y en su obra reformadora no las acompaña la fortuna; por eso el dinero asustadizo huye o se esconde, y las iniciativas y el trabajo languidecen. Las derechas habrán de realizar labor contraria. Asegurar la paz que es trabajo y riqueza. Restaurar las bases cardinales de la vida social, no a título de conquista, sino de restablecimiento en el grado que requiera el bien común, que ha sido atropellado por el izquierdismo gobernante, quizá no por odio, sino por error y confianza ciega en una reforma social, cuya sola intencionalidad ha producido un colapso en las actividades nacionales.

Pero, ¿quién son las derechas? En este momento no tienen definición. Son, sin duda, compuestas por cuantos elementos lleguen a colaborar en la obra de reparación que requiere el estrago causado por la política extremista y revolucionaria, en una nación que, como España, no existían motivos para una revolución. Por lo menos para una revolución de intereses económicos y espirituales que tan coincidentes pueden ser con la monarquía como con la República.

R. C. de R.

tro fué trasladado a la enfermería en brazos de la asistencia.

El parte facultativo dice que «Gitanillo de Triana» sufre una herida en la cara interior interna, tercio inferior del muslo izquierdo, con una trayectoria superficial que alcanza el plegue inguinal, y otra profunda, de 15 centímetros de extensión, en dirección transversal, que rompe la vena safena y recto anterior del muslo, alcanzando la cara externa. Pronóstico grave.»

Partido de Juventud Conservadora Maurista de Segovia

Anoche se celebró la reunión anunciada del partido de Juventud Conservadora Maurista, a la cual concurrió un nutrido grupo de jóvenes entusiastas de la ideología representada por este sector político.

Esta reunión, en la que el entusiasmo rayó en sus límites, fué presidida por el doctor don Eustaquio Rebollar Rodríguez, presidente del Colegio de Médicos de esta capital, quien expuso el significativo avance que supone para la patria el apoyo vivificante de la juventud.

De una manera clara y sencilla, nos patentizó el fin perseguido por dicho partido y acto seguido se procedió al nombramiento de la correspondiente Junta, la cual por unanimidad quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don Jesús Hernández Gil; secretario, don Pedro Esteban Botijas; contador, don Tomás Sáez; vocales, don Félix Barver y Yubero y don Alejandro Sanz Salazar.

Dándose por terminado el acto inaugural del partido, entre la mayor camaradería, confraternidad y haciendo todos votos por el florecimiento del mencionado partido.

NORMAS PARA LA CONCESION DE PASES Y BILLETES DE FERROCARRIL GRATUITOS O A PRECIOS REDUCIDOS

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado una orden dando disposiciones encaminadas a evitar dudas en la interpretación del decreto de 22 de mes actual, que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos.

En dicha orden se dispone: 1.º Se entenderá que el decreto de 22 de Junio de 1932 es solamente aplicable, como dice su preámbulo, a las Compañías de Ferrocarriles que recibían o hayan recibido auxilios del Estado.

2.º En los casos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º, el director general de Ferrocarriles,

La noticia de un diario popular

El diario más popular en aquella época era «La Correspondencia», periódico de noticias, llamado entre los políticos «El gorro de dormir».

Unionista montpensierista, sabía cuidadosamente ocultar sus ideas y era celebrado por la espontaneidad con que daba las noticias de modo siempre irreflexivo. Así sucedió cuando comunicaba a sus lectores el fallecimiento de Ventura de la Vega. «Luchó varios días entre la vida y la muerte y «La Correspondencia» reflejaba el estado del enfermo.

Legó el triste momento y el diario insertaba la infausta nueva en estos términos: «Hoy, «por fin», falleció don Ventura de la Vega».

Los atentados contra las leyes

Hablaba León y Castillo de los atentados que, a su juicio, había cometido un Gobierno contra las leyes y terminaba su discurso en estos términos: «Vais por buen camino, feliz viaje y hasta la vuelta... ¡Si podéis volver!»

DESMANES DE LOS OBREROS AGRICOLAS DE ARJONA

Arjona, 1.—La Sociedad de Labradores ha enviado a la Prensa la siguiente nota: «Declarada la huelga de obreros agrícolas el día 24, y no habiendo sido posible llegar a una avenencia, el gobernador publicó ayer un bando, invitando a los huelguistas a reanudar el trabajo.

Los obreros han arrancado los bandos de los sitios públicos y no han atendido el requerimiento del gobernador. Menudean las coacciones, amenazas y desmanes y los robos y destrozo de mieses.»



GUSTAVO BROUTA

(Odontólogo)
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
Ha reanudado su consulta dental
JUAN BRAVO, 2 (CASA DEL BANCO CASTELLANO) TEL. 9

LA CIUDAD OLIMPICA DE LOS ANGELES

Por WILLIAM MAY GARDAND.
(Presidente del Comité Organizador
de la Olimpiada de Los Angeles.)

La idea que tienen los europeos de los americanos, proviene principalmente de los turistas, que en cifra superior al medio millón cruzan anualmente el Atlántico, gastando su dinero más o menos liberalmente para estudiar la cultura y la civilización del viejo mundo, visitando museos, ciudades y clubs nocturnos. Pero estos 500.000 viajeros no representan a los Estados Unidos de América, ese vasto y poderoso país, ni el carácter ni el pensamiento del pueblo americano. Igualmente son falsas las interpretaciones que puedan darse de América, a través de los actos políticos o económicos de nuestros gobernantes, que unas veces consiguen la popularidad para América y otras hacen que los corajes europeos se lleven de amargura ante el espíritu negociante y egoísta que se atribuye a este país.

Sólo en la propia América pueden los extranjeros empezar a comprender al pueblo americano, tan diverso en sus intereses y aspiraciones, tan pronto a laborar siguiendo sus nobles impulsos, tan dispuesto al sacrificio si se hace en nombre del Derecho y es para el bien de la Humanidad. ¿Y qué mejor modo de comprenderlo que un acontecimiento deportivo, tal y como los Juegos Olímpicos, donde se reúne la crema de la juventud de todos los países? Porque los competidores aprenden a apreciarse mutuamente en una franca atmósfera de camaradería, en la cual la más bella victoria es la lograda por el atleta que, después de haber sido derrotado en una lucha leal, estrecha cordialmente la mano de su rival y le felicita por su victoria.

Por esto fué por lo que, hace varios años, como presidente del Athletic Club de Los Angeles, pedí al Comité Olímpico la organización de la Olimpiada de 1932, para nuestra ciudad.

Los Angeles disfrutan de una posición excepcionalmente favorable para un acontecimiento de esta clase. Tiene un clima saludable y placentero y se encuentra entre Europa y Asia. Los países de la costa del Pacífico podrán enviar numerosos representantes, a causa de la corta distancia, y yo estoy completamente seguro de que los países europeos estarán bien representados, así como también Canadá, América del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Japón —que está progresando rápidamente en el deporte— y otros países orientales. Tengo motivos para suponer que los Juegos Olímpicos de 1932 reunirán más participantes que ninguna otra Olimpiada.

Una gran novedad es la creación de la Ciudad Olímpica, donde vivirán los concursantes. Nuestro grito de combate es «athletes first», y sólo pretendemos desarrollar la idea del barón de Cubertin, el creador de los Juegos Olímpicos modernos. Los 5.000 atletas serán alojados convenientemente, en vez del antiguo sistema, que tantos perjuicios ocasionó, de alojamientos inadecuados.

En esta Ciudad Olímpica, que está sólo a diez minutos del estadio, los atletas de cada país tendrán sus cuarteles, viviendo en su propio ambiente. Vivirán como si estuviesen en su patria. Tendrán cocineros que les guisen las comidas a que estén acostumbrados, ya que una alimentación insuficiente o inadecuada puede disminuir el rendimiento físico de un atleta. Cuando el heredero de la Corona sueca visitó Los Angeles, se le dio una comida en la Ciudad Olímpica, encontrando tan de su gusto los alimentos, que quiso felicitar personalmente al cocinero. Y su sorpresa fué grande al comprobar que se trataba de una cocinera sueca.

La falta de terrenos para entrenamiento ha sido un inconveniente en las anteriores Olimpiadas, y creo que nosotros hemos resuelto el problema. El clima de Los Angeles permite practicar los deportes al aire libre durante todo el año y por lo tanto el deporte está muy desarrollado en la ciudad. La Universidad de Los Angeles y los diversos Colegios poseen quince campos de deportes, todos los cuales estarán a disposición de los participantes en la Olimpiada para su entrenamiento.

No hemos olvidado a los espectadores. Creemos que los Juegos Olímpicos llevarán a Los Angeles casi medio millón de espectadores. Ni nuestros hoteles, ni nuestros restaurantes, subirán sus precios en un solo centavo. Las Compañías de ferrocarriles rebajarán sus tarifas en un 40 por 100. Los gastos de estancia de un atleta no excederán de dos dólares diarios y los turistas no gastarán mucho más. Creemos que el promedio de gastos de estancia y desplazamiento por atleta serán unos 400 dólares.

El Stadium ocupa cerca de 50 acres y tiene una capacidad de 105.000 espectadores. Es un poco más pequeño que el Stadium de Wembley, el mayor del mundo. Cuando visité este último, me sorprendió el que sola la mitad de los 120.000 espectadores que caben en el mismo, podían sentarse, y el resto tenía que permanecer de pie. En el Stadium de Los Angeles los 105.000 espectadores dispondrán de cómodos asientos.

La ciudad de Los Angeles calculó que necesitaría cerca del millón de libras para la construcción y preparación de la Ciudad Olímpica. No ha sido una inversión económica, sino prepararse dignamente a recibir a los representantes de otros pueblos. Está muy lejos de nuestro ánimo el pretender beneficios materiales. Nos consideramos lo bastante afortunados si las pérdidas no fueran muy elevadas.

En la reunión de Berlín del Comité Olímpico se decidió que en Los Angeles debía mantenerse el amateurismo más puro. Un patrono puede continuar abonando el salario de un empleado suyo, ausente por intervenir directamente en los Juegos, pero nada más. Ciertas ramas del deporte quedan excluidas porque falta de elementos genuinamente amateurs que las practiquen.

Claro es que estamos preparando a nuestros atletas para la Olimpiada, pero prefiero no profetizar ningún resultado. Cuando la Olimpiada de Amsterdam pensamos que nuestros corredores conquistarían muchas victorias, pero sólo ganaron una prueba. La sorpresa es uno de los elementos más emocionantes de los Juegos Olímpicos y la derrota el mejor estímulo para el futuro. Los japoneses que proporcionaron tantas sorpresas en Amsterdam, pueden proporcionarlas de nuevo en Los Angeles. Los alemanes también han hecho grandes progresos.

En la reunión de Berlín pude confirmar con gran satisfacción que el espíritu de Europa se halla bien dispuesta hacia América. Tengo muchas pruebas de esto, no solamente de nuestros antiguos aliados, sino también de los alemanes, que consideran el deporte como un medio eficaz para estrechar los lazos amistosos entre los que, en un día, fueron enemigos. La mejor demostración de esto la dió el presidente Hindenburg, quien, cuando recibió a la Delegación Olímpica, me dijo, estrechándome afectuosamente la mano: «Queremos a los americanos».

(De la «Agencia Internacional Arco.»)

Martínez Barrios estima inconstitucional el artículo quinto del Estatuto

Preguntado ayer el ex ministro don Diego Martínez Barrios, jefe de la minoría radical, acerca de las derivaciones que el debate sobre el Estatuto pudiera tener y si vislumbraba alguna solución a este problema político, contestó:

—Nadie puede decir la trayectoria que llevará la discusión del Estatuto. Ni el propio presidente del Consejo se atrevería a fijar un pronóstico.

—¿Transigirá la minoría radical con fórmulas buscadas y obtenidas fuera del salón de sesiones?

—La minoría tiene aprobados criterios concretos respecto a los puntos fundamentales del problema regional. Si el Gobierno coincide con ellos, a la minoría lo mismo le dará conseguir la conformidad en un pasillo, en la calle o en el hemicycle;

mas si el Gobierno o la Comisión no coinciden con esos puntos de vista, la minoría los mantendrá, combatiendo los opuestos y votando contra ellos.

—¿Estima usted que el artículo quinto es inconstitucional?

—Desde luego. Además, su redacción es mala. Yo he presentado una enmienda que puede ser aceptada, según mis noticias. En vez de decir el artículo que «corresponde al Estado la legislación y a Cataluña la ejecución en estas materias», debe decir que «Cataluña ejecutará», con lo que se aprecia claramente el carácter de delegación de servicios que corresponde al concepto de autonomía regional.

A mi entender, las facultades que se ceden a Cataluña en el título segundo son excesivas. Se ha vertido en él de un modo preceptivo el título de la Constitución, que es potestativo. Nosotros, los radicales, somos partidarios de que la autonomía que se conceda no esté vacía de contenido; pero creemos que se deben otorgar aquellas facultades más fáciles y más hacederas primeramente. Si la Generalidad acierta a desenvolverlas, sería llegado el momento de otorgar las demás. Hay otro aspecto interesante, que a la minoría le conviene subrayar. No es posible aprobar ese título como está redactado, porque sería prejuzgar todas las cuestiones, incluso la de la justicia.

—¿Se opondrá la minoría a la concesión del Parlamento catalán?

—No. ¿Por qué? A nosotros no nos preocupa el nombre. El nombre es lo de menos. Nadie se alarma por

Ante la Reforma agraria

Dice Marcelino Domingo que las enmiendas presentadas por la minoría agraria son justificadísimas

Y que tienden a que resulte hacadero y fácil de llevar a la práctica el proyecto. Martínez de Velasco dice que los propósitos de los agrarios se frustrarán por la intransigencia de los socialistas

No se cerrarán las Cortes hasta aprobar el Estatuto y la Reforma agraria

Ha dicho el ministro de Agricultura

Madrid, 1.—Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de Agricultura, fué abordado por los periodistas, que le preguntaron sobre la marcha de los debates del Estatuto y la Reforma agraria.

El señor Domingo contestó que ambos se aprobarían antes de fin de verano, y si terminan a mediados de Agosto, quizá se concedan vacaciones parlamentarias.

—Un periodista le replicó que creía demasiado optimista estas afirmaciones.

—Pues son lógicas—dijo el ministro—; todo lo que puede decirse de ambos proyectos, que reviste interés, ya se ha dicho, y a medida que avance la discusión, ésta se acelerará. Lo más pesado, que son las votaciones nominales, ya se ha visto que llevan apenas diez minutos.

—Sobre el Estatuto, ¿se llegará a un acuerdo?

—Estoy casi seguro de ello. Se le indicó que existe el propósito de aprobar el Estatuto y la Reforma agraria dejarla para después de las vacaciones.

—Eso no puede ser de ninguna manera. Las Cortes no se cerrarán sin haber aprobado esos dos proyectos.

Califica de benéfica el Ministro la labor de la minoría agraria

La Reforma agraria—continuó diciendo el ministro de Agricultura—es de gran importancia, y aunque lleve su discusión mucho tiempo, no se puede suspender. Ya verán ustedes que, aunque la discusión es lenta, resulta fructífera, y se van introduciendo en el dictamen de la Comisión cuantas modificaciones se estiman precisas y dignas de tomarse en consideración.

No se puede decir que lo que está haciendo en este proyecto la minoría agraria es una obstrucción, pues sus enmiendas son justificadísimas y tienen un propósito de que el proyecto resulte hacadero y fácil de llevarse a la práctica.

Lo que se propone esa minoría Ayer los periodistas hicieron saber al jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, las laudatorias frases del señor Domingo, y contestó:

—En efecto; la minoría se propone únicamente mejorar la ley. Este propósito, sin embargo, se frustra ante la intransigencia sistemática de los elementos socialistas y extremos de la Comisión. Esta ha examinado la base primera, que ya está aprobada por la Cámara, y hoy ha estudiado la segunda. Es cierto que en la primera base se lograron introducir modificaciones, que si no son substanciales, por lo menos responden a un criterio de justicia. Se ha establecido un recurso contra las resoluciones de las Juntas provinciales y se constituirá, además, para entender en todos los problemas que se susciten, una especie de asesoría técnica,

que los Ayuntamientos se ocupen del encintado de las calles o de las licencias de los quioscos públicos. El Parlamento catalán tendrá su materia delimitada, y de ella no se podrá salir. Lo mismo se puede llamar esa Asamblea deliberante Parlamento que Diputación provincial o Consejo catalán. Todo dependerá del grado de vanidad de quienes la formen. Lo interesante es que esa Asamblea no se desborde. Si lo hiciera, inmediatamente tendría su correctivo, y para eso se tomarán todas las precauciones y garantías posibles, aparte de las que ya figuran en el proyecto de Estatuto. Una de esas garantías habría de consistir en la ineficacia y nulidad de lo acordado, si traspasaba las facultades cedidas por el Poder central.

El señor Martínez Barrios terminó sus manifestaciones diciendo que la minoría radical está hoy plenamente identificada.

LEON Y BURGOS PIDEN TRIGO A CORDOBA

Córdoba, 30.—Con motivo de las gestiones que ha realizado el subsecretario de Agricultura, que ofreció trigo de esta provincia a otras castellanas que carecen de él, se han recibido demandas de Burgos y León, que el gobernador ha cursado al presidente de la Comisión gestora y al de la Cámara agrícola, para que los dé a conocer a los agricultores, que se encuentran muy satisfechos del resultado de la gestión que les permite vender el cereal sin depreciación.

TEATRO CERVANTES

SABADO 2 DE JULIO DE 1932

DEBUT! DEBUT!

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS B

DEL TEATRO PAVON, DE MADRID

Tarde: a las siete y tres cuartos Noche: a las once

¡Sensacional estreno! ¡La obra del año!

LAS LEANDRAS

Revista tres veces centenaria en el teatro Pavón, de Madrid

DOMINGO, 3 DE JULIO DE 1932

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

ESTRENO! ESTRENO!

de la obra representada más de cuatrocientas veces en el teatro Eslava, de Madrid

Las guapas

LA OBRA PREFERIDA DE TODOS LOS PUBLICOS

¡Suntuosa presentación! ¡Magnífica orquesta! ¡Grandiosos espectáculos!

más de doce años en esa situación y en fincas que no tengan extensión superior a dos hectáreas; y a los que lleven el arrendamiento por más de treinta años, aunque la extensión de la tierra sea mucho mayor. Es decir, que este criterio, intransigentemente sostenido por las minorías extremas y llevado al dictamen por siete votos contra cinco, suprime el contrato de arrendamiento, desconoce todas las garantías que otorga el Código civil y suprime el principio de la no retroactividad, tan trabajosamente incorporado al proyecto.

—Y el ministro, ¿qué dice?

—El ministro no comparte ese criterio extremo y está animado de un espíritu de concordia; pero se estrella, como nos estrellamos todos, ante la negativa socialista.

Creo que el daño que nosotros hemos tratado de evitar se va a producir con intensidad insospechable. El más perjudicial efecto de la reforma no consiste sólo en su radicalismo, sino en la indefensión en que deja situaciones jurídicas creadas al amparo de leyes que están en vigor y lo estarán al tiempo de promulgarse la ley, y en la incertidumbre de todos los propietarios agrícolas españoles, que, en definitiva, a estas horas no saben si poseen algo o van a ser despojados de lo que tienen.

—¿Qué actitud adoptará la minoría agraria?

—A nuestro juicio, éste es uno de los problemas más fundamentales que se han presentado a la consideración del Parlamento, y estamos resueltos, firmemente resueltos, a conseguir que la masa de opinión, ausente o distanciada de las Cortes, se entere de su trascendencia. Apelaremos a todos los procedimientos y derechos que nos concede el reglamento para impedir que el atropello se consuma; pero si llegara a prosperar, creemos que la ley carecería de eficacia. Para que una ley de esta importancia la tenga, es necesario que sea producto o resultante de la colaboración de todos los sectores de la Cámara, y, si no es así y representa sólo la voluntad numérica de la mayoría, a nadie podrá extrañar que no viva más allá de lo que subsista la influencia política de sus amparadores.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Se va a pedir al Ayuntamiento la instalación de un aparato depurador

Las fiebres tifoideas, los productos alimenticios y las medidas a adoptar

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió la Junta provincial de Sanidad

del despacho del gobernador civil, para tratar asuntos de trámite y ocuparse, principalmente, del brote de fiebre tifoidea existente en Segovia.

En este aspecto, la Inspección de Sanidad presentó una proposición encaminada a destruir los focos que vienen siendo origen de la propagación de la citada enfermedad. Las huertas productoras de hortalizas, el abastecimiento de agua y los productos alimenticios, como la leche, fueron objeto de larga apreciación y discusiones.

Se consideró por la Inspección la necesidad de tomar medidas radicales, no sólo para cortar esta epidemia, sino también para evitar el estado de endemia que existe en la capital.

Se convino que antes de adoptar resoluciones contra el régimen de riegos de huertas, el inspector de Sanidad, señor Colomo, consulte sobre la legalidad de ciertas medidas, que se precisa poner en práctica y que están consideradas como propias para ofrecer un buen resultado.

Al mismo tiempo se acordó gestionar del Ayuntamiento la instalación inmediata de una purificadora de agua, de cuyo manejo e inocuidad respondería la Inspección de Sanidad.

Estas medidas se adoptan sin perjuicio de seguir las investigaciones

comunidad general, oficiada por el señor obispo.

A las diez y media, misa sacramental, quedando expuesto el Santísimo hasta los cultos de la tarde de las seis y media y en los que predicará el reverendo Padre Feliciano Gorostiaga (C. M. J.).

LA C. N. T. DE BARCELONA EXPULSARA DE SU SENO A DIEZ Y OCHO DIRIGENTES

Barcelona, 30.—Circula la noticia de que en breve se reunirá la Confederación Nacional del Trabajo con objeto de proceder a la expulsión de la organización de diez y ocho dirigentes que concertaron con Maciá y la Esquerra, al principio de las elecciones, una colaboración política.

Si pedís siempre «Anís la Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Notas varias

A la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se remite la documentación reclamada para completar el expediente de clasificación del maestro de la nacional de Añe, de esta provincia, jubilado por imposibilidad física.

—Se reclaman documentos para completar sus expedientes personales a las maestras de Aldeanueva de Pedroza, señora doña Julia Gómez Domínguez; a la maestra de Aldehorno, doña María Fernández Martínez, y a la de la nacional de Barbella, doña Mercedes Mainar.

—A don José Delgado Gutiérrez se le devuelve hoja de servicios para que sea completada en la forma que se le expresa.

—A doña Felisa Pastor Maroto se le reclama documentos en virtud de orden de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para poder resolver su expediente de clasificación.

—A don Victoriano Adanero se le reclama documentación para efectos de nómina.

—La misma reclamación que al anterior se hace al maestro interino de Navas de San Antonio.

Posesiones y ceses

Se encarece a todos los Consejos locales de la provincia no dejen de comunicar, en el término de veinticuatro horas, cuantas posesiones y ceses se lleven a efecto por maestros y maestras en las escuelas nacionales, debiendo hacerlo directamente a esta Sección administrativa.

Documentos de nóminas

Asimismo se encarece a todos los maestros, recientemente nombrados y que bien hayan estado posesionados de sus nuevos cargos, lo comuniquen y remitan documentación para su alta o baja en nómina.

EN CERVANTES

Compañía de revistas del teatro Pavón

Mañana, sábado, debutará en el teatro Cervantes la compañía de revistas B, del teatro Pavón, de Madrid, que actúa bajo la dirección artística de Alfredo de la Vega.

Son principales elementos de esta compañía Andrés Calvo, primer actor y director de escena; la vedette Lolita Puchol; las tiples Pilar Talisa, Carmen Fresno y Eugenia Zarzalejo; el tener cómico Manuel Rubio y los actores Julio Nadal y Rafael Agudo. Forman el coro diez y seis segundas tiples.

Durante su actuación en Segovia —el sábado 2 y domingo 3 de Julio— se estrenarán por esta compañía dos obras que se han hecho centenarias en los carteles madrileños: «Las Leandras» y «Las Guapas».

Con estos alicientes es de esperar que se cuenten por llenos las próximas funciones del teatro Cervantes.

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIX y sus anejos.

SE HAN REALIZADO EN EL ESTABLECIMIENTO RECIENTES REFORMAS QUE LE COLOCAN ENTRE LOS MEJORES DE SU CLASE

